

La Biblioteca del doctor Gaspar del Aguila, canónigo de la Iglesia Colegial de Baza (año 1563)

Juan Martínez Ruiz
Manuel Espinar Moreno

Introducción

Uno de los personajes importantes en la vida bastetana del siglo XVI era sin duda Gaspar del Aguila. Gracias al inventario de sus bienes y a los puntos tratados en su testamento, nos podemos trazar un bosquejo, incompleto hasta el momento, de cómo había sido su vida. Sabemos que en su juventud estudió en Granada, en el llamado Colegio Real. Al acabar sus estudios se dedicó a la vida eclesiástica y llegó a la ciudad de Baza, donde fue canónigo de la Iglesia Mayor dedicada a la Encarnación. En esta ciudad vivió la mayor parte de su existencia y al morir se enterró dentro de su Iglesia Mayor. La muerte ocurrió tras una grave enfermedad que le impidió redactar su testamento, por lo que eligió a uno de los canónigos de aquella iglesia para que lo realizara por él, le dió poder para que distribuyera sus bienes de acuerdo con una serie de normas concertadas entre ambos personajes religiosos.

En las páginas del inventario se nos alude a la cantidad de bienes muebles e inmuebles que logró reunir dentro de la ciudad, unas casas donde vivía, con su huerto, muchos bienes entre los que destacaba una espléndida biblioteca, además de joyas, pinturas, armas, etc., nos lo presentan como un hombre destinado al estudio, buen conocedor de las principales corrientes intelectuales de su momento, pero que a la vez destinaba su tiempo a las actividades sacerdotales, la música, caza y afición por el arte y objetos llegados de tierras lejanas. En la ciudad se rodeó de bastantes amigos, entre los que destacaban sobre todo hombres dedicados a la Iglesia, pero en aquel círculo encontramos licenciados en

leyes, médicos, personas de la política del momento, etc., que hacía que su personalidad no fuera olvidada entre la clase social más elevada.

El estudio lingüístico y socio-cultural de sus bienes, muebles y raíces será objeto de especial estudio en revista especializada en dicha temática.

En el presente trabajo prestamos atención a la Biblioteca de dicho notable canónigo.

La Biblioteca del doctor Gaspar del Aguila, canónigo de la Iglesia Colegial de Baza, registrada en el inventario de sus bienes¹, nos va a descubrir el perfil humanístico y profesional de su dueño, y nos revela también, a la vista de algunas obras de ideas avanzadas que en ella figuran, el afán de reforma de los obispados a raíz del Concilio de Trento, hecho ya comprobado en la Biblioteca del Arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero².

El estudio de la Biblioteca de don Pedro Guerrero, con un total de sesenta obras censuradas³, viene a confirmar la hipótesis del eminente hispanista, Marcel Bataillon⁴ de que otras diócesis, aparte la de Sevilla⁵, "ofrecerían sin duda ejemplos análogos, si no estuviésemos tan mal informados acerca de la vida real de la Iglesia española de entonces". En efecto el obispo de Sevilla, don Juan Bernal Díaz de Luco, mantuvo contactos con la corriente erasmista⁶.

El mismo Bataillon⁷ hace referencia a las cartas que, en 1546, escribía el beato Juan de Avila a don Pedro Guerrero, arzobispo electo de Granada, sobre la necesidad de buscar oradores devotos y celosos, para que discurran por el arzobispado y ganen almas para el cielo. Sabemos que el mismo Avila escribió dos *Memoriales*, que don Pedro

¹ *Archivo de Protocolos Notariales de Granada, Libro de Escrituras Notariales de Baza*, nº 7, Año 1563, fols. 755-758.

² JUAN MARTÍNEZ RUIZ, *La Biblioteca del Arzobispo tridentino don Pedro Guerrero*, Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas, El Colegio de México, México, 1970, pp. 593-599.

³ JUAN MARTÍNEZ RUIZ, *La Biblioteca del arzobispo tridentino don Pedro Guerrero*, Archivo Teológico Granadino 33 (1970) 173-190.

⁴ MARCEL BATAILLON, *Erasmus y España*, 2ª ed. española, traducción de A. Alatorre, México (1966), pp. 533-534.

⁵ Las ansias de reforma del Obispo de Sevilla, Juan Bernal Díaz de Luco, manifiestas desde el 10 de abril de 1545. Véase J.I. TELLECHEA, *Juan Bernal Díaz de Luco y su "Instrucción de perlados"*, Scriptorium Victoriense, 3 (1956) 190-209.

⁶ Dicho contacto con el erasmismo, se puede comprobar en el estudio de T. MARÍN MARTÍNEZ, *La Biblioteca del Obispo Juan Bernal Díaz de Luco*, Hispania Sacra 5 (1952) 263-326 y 7 (1954) 47-84.

⁷ MARCEL BATAILLON, *Obra citada*, p. 533, nota 14.

Guerrero llevó consigo durante su actuación en el Concilio de Trento⁸ y que aun conservaba cuando preparaba el Concilio Provincial de Granada, en 1565⁹.

La primera impresión que produce el catálogo de obras de la biblioteca de Gaspar del Aguila es su asombroso parecido con el fondo bibliográfico contenido en los tres Catálogos y dos Adiciones, de la Biblioteca de don Pedro Guerrero.

Don Pedro Guerrero, antes de marchar a Trento, revisa el memorial autógrafo de su biblioteca y señala en el mismo notas marginales de censura, que se expresan, unas veces con una cruz delante, otras, con el tachado del renglón, y las indicaciones, "diose", "prohibiose", "téngolo con licencia". En el Inventario II de los libros que quedaron en Granada, elimina las obras censuradas o sospechosas.

Estos datos nos permiten establecer relaciones muy valiosas, que aclaran cual fuera el nivel cultural y el margen de tolerancia en Baza, durante el siglo XVI, dentro de la diócesis de Granada.

A continuación figura el Catálogo de la Biblioteca del doctor Gaspar del Aguila. Para facilidad de estudio, hemos ordenado alfabéticamente, por autores dicho Catálogo, y al mismo tiempo hemos añadido referencias existentes con la Biblioteca de don Pedro Guerrero¹⁰.

Ninguna de las obras figura con notas de censura, ni con las indicaciones "diose", "quitose", "prohibiose", que hemos visto en la Biblioteca de don Pedro Guerrero. Se explica porque el canónigo Gaspar del Aguila no tuviera necesidad de tomar estas medidas de precaución, al no tener que ausentarse de su residencia.

Un sistema de abreviaturas¹¹ permitirá comprobar en todo momento las posibles coincidencias, con las obras de la Biblioteca de don Pedro Guerrero, así como las obras censuradas en esta Biblioteca.

También se hacen referencias a la página del Índice Analítico, de la mencionada obra de Marcel Bataillon, en donde figuran los mismos

⁸ C. ABAD, *Dos memoriales inéditos del Beato Juan de Avila para el Concilio de Trento*, Miscelánea Comillas, III (1945).

⁹ ANTONIO MARÍN OCETE, *El Concilio Provincial de Granada en 1565*, Archivo Teológico Granadino, 25 (1962) 23-178.

¹⁰ JUAN MARTÍNEZ RUIZ, *Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada. Dos cartas desde Trento y Catálogo de la Biblioteca*, Archivo Teológico Granadino 31 (1968) 233-333.

¹¹ Es el siguiente: P.G. = Biblioteca de don Pedro Guerrero : I, II, III = Inventarios, I, II, III de dicha Biblioteca; Adición I, II = Adiciones a dichos Inventarios de obras.

autores, se citará M. Bataillon y el número de página de dicho Índice.

Biblioteca de Gaspar del Aguila

ADRIANO VI de Utrech

1. Adriano, sobre el Quarto de las Sentencias, en dos cuerpos, 758r, 15-16¹².

AGUSTIN, SAN

2. Agustino, Sobre los Salmos, 757r,1.
3. Nueve libros de Sant Agustín, 757r,5.
4. Otro libro de San Agustín, de lo mesmo, 757r,6-7.
5. Otro tomo de San Agustín, 757r,12¹³.

ALCANTARA

6. Alcántara, Sobre la oración, 756r,1.

ALCIATI, Andrés

7. **Emblemata Andrea Alciati**, 758v,2.
8. Otro de Arziato, 759r,12¹⁴.

ALMAIN, Santiago

9. **El quarto** de Almain, 758r,9¹⁵.

AMBROSIO, San

10. San Ambrosio, 757r,4.
11. Ambrosio, **Sobre Epístolas de San Juan y Ecopalicis** (sic =

¹² P.G. I, p.282, nº 1: *Quarto de Adriano y Quolibetos*, en un cuerpo, medio ducado. M. BATAILLON, 833

¹³ P.G. I, p.282, nº 3, *Soliloquios de San Agustín*; nº4, p.282, SAN AGUSTÍN en nueve cuerpos; M. BATAILLON, 833.

¹⁴ M. BATAILLON, 834, hace referencias a *Emblemas y Tratado del duelo*.

¹⁵ P.G. I, p.282, nº 8, *Obras de Almain*, 3º y 4º *De potestate eclesiástica*, en un cuerpo, todo, un ducado. Lleva una cruz de censura o prohibición. Se trata de la conocida obra *De potestate ecclesiastica et laicali*, contra Ockan. Almain combatió el poder temporal y la infabilidad de los pontífices romanos y refutó el libro *De auctoritate*. P.G. II Adición, p.322: SANTIAGO ALMAIN, *Obras de Santiago Almain*, en un tomo y pergamino.

Apocalipsis), 757r, 22-23¹⁶.

AMBROQUIO, Juan

12. Dos libros de Juan Ambroquio, 756v, 16. Dominico del s. XIII, nacido en Siena, 1220, discipulo de santo Tomás de Aquino. En italiano **Ambrogio**.

ARISTOTELES

13. Las **Éticas** de Aristóteles, 757v, 5¹⁷.

ATANASIO

14. Atanasio, **Sobre Salmos**, 756v, 5¹⁸.

BASILIO MAGNO, San

15. Basilio Magno, en dos cuerpos, 757r, 19¹⁹.

BEMBO, Pedro

16. Otro (libro) de Pedro Benbo, 759r, 16.

17. Otro (libro) de Pedro Brano (sic), 759r, 13²⁰.

BERNARDO, San

18. San Bernardo, 756v, 20²¹.

¹⁶ P.G. I, p.283, nº 11, SANT ANBROSIO, en un cuerpo, dos ducados; P.G. II, p.291, nº 4, SANT ANBROSIO, en un cuerpo, de encuadernación de París, en cordován negro y tablas de papel, tres ducados; III, p. 298, *Misal Ambrosiano*, de marcha mediana, tablas de papel blancas; *Racional Ambrosiano*, marcha mediana, en pergamino. M. BATAILLON, 835

¹⁷ P.G. III, p. 298, nº 10, ARISTÓTELES, en dos cuerpos, en tablas de madera y cuero colorado. M. BATAILLON, 837.

¹⁸ P.G.III, p. 299, nº 15, ATHANASIO, en un cuerpo y tablas de madera y cuero naranjado.

¹⁹ En P.G. I, p. 283, nº 20: SAN BASILIO, en un cuerpo, en diez reales, en pergamino. Va tachado el renglón y una cruz delante, como obra censurada o prohibida. P.G. II, p. 292, nº 11: SAN BASILIO, en un cuerpo, encuadernado en bezerro, ducado y medio, tablas de madera. P.G. III, p. 299, nº 24, SAN BASILIO, en un cuerpo. P.G. II dición, p. 323, nº19: Obras de S. Basilio, enteras, nuevamente impresas, en un cuerpo, tablas de madera y bezerro. M. BATAILLON, 839.

²⁰ M. BATAILLON, 840, PIETRO BEMBO.

²¹ En P.G. I, p.283, nº 21: SANT BERNARDO, en un cuerpo, en castellano: P.G. II, p.292, nº 12: S. BERNARDO, en un cuerpo, dos ducados, en tablas de madera de cordován negro con quatro manillas; P.G. III, p. 299, nº 26: S. BERNARDO, en un cuerpo,

BROICO

19. Un Antonio Broico, **Sobre Evangelios**, 755v, 6.

BRUDERIO, Juan; véase **BURIDAN**, Juan**BRUNO**

Otro (libro) de Pedro Brano, 759r, 13; registrado ya con el nº 17, a continuación de Pedro Benbo. Se podría también pensar en **BRUNO**, que figura en P.G. III, p. 300, nº 31, como autor de las obras: **De seditionibus**, nº 31 y **Contra hereticos**, nº 32.

BURIDAN, Juan

20. Compendio de Juan Bruderio, 758r, 18²².
21. Los **Comentarios** de Buder, 757v, 1.

BURLEO

22. Burleo, **Sobre las Escrituras**, 756v, 17.

CALEPINO

23. Calepino, 756v, 10²³.
24. Otro Calepino, 756v, 14.

tablas de madera y cuero negro; P.G. II, Adición: **SANT BERNARDO**, en vezerro, 34 reales.

BATAILLON, 840, *Meditaciones de San Bernardo*, traducidas en lengua vulgar.

²² En P.G. I, p. 283, nº 24: **BURIDANO**, *Sobre las Eticas del Philósofo*, *Questiones*, quatro reales.

Se trata del *Compendium logicae*, Venecia, 1489, del filósofo francés, muerto después de 1358, cuya doctrina determinista, inspirada en Aristóteles, dio origen a la frase de sus adversarios: *el asno de Buridán*.

²³ En P.G. III, p. 300, nº 36: **CALEPINO**, en tablas de madera, cuero naranjado: P.G. II Adición, p. 323, nº 31, **CALEPINO** de dos lenguas, 22 reales.

Ambrosio Calepino, religioso agustino y lexicógrafo italiano, nació en Calepino, provincia de Bérgamo en 1440. Toda su vida dedicada a su famoso *Dictionaryum*, que apareció con el título de *Cornucopiae*, Regio, 1502, más conocido por el *Calepin*, en medio siglo el editor Aldo hizo 18 ediciones.

CANO, Melchor

25. Cano, **De Graviel**, 758v, 15²⁴.

CARTUJANO, Lodulfo de Sajonia

Vita(Christi) Cartuxano, 756r, 6²⁵.

CARTUJANO, Dionisio

27. Dionisio Cartuxano, en cinco cuerpos, con uno que tiene el doctor Gallego, 757v, 16-18.
28. Otros dos cuerpos y otro cuerpo, que son todos ocho cuerpos, 757v, 19-20²⁶.

CATHARINUS, Ambrosius

29. Ambrosio Catalino, 756v, 1²⁷.
30. Las **Claves** de Catarino, 758r, 7.
31. **Opúsculos** de Catalina, 755v, 2²⁸.

²⁴ En P.G. I Adición, p. 315, nº 16: El maestro Cano, *De locis theologicis* y dos *Repeticiones*, en un cuerpo, enquadernado en tablas y bezerro leonado; II Adición, p. 323, nº 32, idem.

M. BATAILLON, 844.

²⁵ En P.G. I, p. 284, nº 27: CARTUXANO en latín, siete reales, en pergamino; P.G. II Adición, p. 323, nº 35, *Vita Christi Cartuxano*, 8 reales.

M. BATAILLON, 876.

²⁶ En P.G. Adición II, p. 324, nº 36: Dos tomos de *Opúsculos* de DIONISIO CARTUSANO, octava de pliego, tablas de papel y morado, I, p. 284, nº 27. Dionisio el Cartujano, m. en 1471, el doctor *Exstaticus*, que dejó gran número de obras.

²⁷ En P.G. III, p. 301, nº 48: AMBROSIO CATERINA, *Sobre las Epístolas canónicas*, en pergamino, III, p. 301, nº 49: Una *Apología* del mismo, *contra Soto*, de marca pequeña; III, p. 301, nº 50: Unos *Tratados* del mismo, juntamente con la primera parte del *Concilio tridentino*, en un cuerpo, en pergamino.

Ambrosio Catharin, religioso dominico y teólogo italiano (1487-1553). Su verdadero nombre, antes de entrar en la Orden, era Lancelotus Politus. Es autor de *Apología pro veritate catholica et apostolica, fide ac doctrinae*, Florencia, 1520, y de muchas otras obras.

²⁸ En P.G. III, p. 301, nº 51: AMBROSIO CATERINA, *Super claves Esripturae*, marca pequeña, pergamino. Con nota marginal, como libro censurado o prohibido. En P.G. II, p. 292, nº 21. *Claves Scripturae*, de Ambrosio Caterino, tres reales.

M. BATAILLON, 847, Ambrosius Catharinus.

CATHENA

32. *Catena, Sobre Génesis*, en dos cuerpos, 757r, 13-14²⁹.

CAYETANO, Tomás de Vio, véase GAETANO.

33. *Los Césares*, 756v, 7³⁰.

CIPRIANO, San

34. *San Cipriano*, 757v, 8³¹.

CIRUELO, Pedro

35. *La Espusición del Misal de Ciruelo*, 757r, 20³².

CLITYPEUS o CLICHTOWE, Josse

36. *Los Sermones de Clitovey*, 756v, 12³³.

CRISOSTOMO, San Juan

37. *Quatro libros de Grisóstomo*, y falta el cuarto tomo, 757r, 9-10.
38. *Seys libros Grisóstomos*, encuadernados en tablas de papel coloradas, 757r, 2-3³⁴.

²⁹ En P.G.III, p. 312. n° 256: *Cathena sobre el Génesis*, en pergamino.

³⁰ En P.G. I, p. 245, fol. 5r, 12: *Vida de Césares*, con imágenes, téngolos con licencia.

³¹ En P.G. I, p. 284, n° 29: *Obras de San Cipriano*.

M. BATAILLON, 248.

³² En P.G. I, p. 284, n° 31: *Glosa sobre Posteriores de Ciruelo*, dos reales y medio. Va con una cruz delante, como obra censurada. P.G. I, p. 284, n° 32: *Misal del Ciruelo*, medio ducado.

M. BATAILLON, 848.

³³ En P.G. II, p. 292, n° 24: *Clitobeo Contra Lutero*, en pergamino, ocho reales. P.G. III, p. 301, n° 63: *Clitoveo Contra Lutero*, en tablas de madera y embesado.

M. BATAILLON, p.100, nota 11, menciona en la Biblioteca del gran bibliófilo, Hernando de Colón, los tratados de Bleda y de Fisher, sobre la controversia de las Magdalenas que había suscitado JOSSE CLICHTOWE, obras que H. Colón había comprado en Gante, en agosto de 1520.

³⁴ En P.G. I, p. 284, n° 38: SAN CHRISÓSTOMO de Basilea, en quatro cuerpos, nueve ducados: P.G. II, p. 293, n° 26: *Libros de S. Crisóstomo*, de la impresión de Basilea, en cinco cuerpos, en enbesado y tablas de madera, ocho ducados; P.G. III, p. 302, n° 72: *Unos Chrisóstomos*, impresos en Basilea, en tablas de madera y embesados, faltos de lo que tradujo Oecolampado, son 4 tomos; P.G. III, p. 302, n° 73: *Otros Chrisóstomos* de marca pequeña, impresos en Venecia, en quatro tomos, encuadernados en pergamino; P.G. III, p. 302, n° 74: S. CHRISÓSTOMO, *Sobre los Padres*, marca pequeña, en

DURANDO (DURAND DE SAINT-POURÇAIN)

39. Durando, **Sobre las Sentencias**, 756v, 8³⁵.

ENRICO, poeta

40. Enrico poeta, 758r, 20.

EPIFANIO

41. Epifanio, **Contra herejes**, 757r, 24³⁶.

ERASMO de ROTTERDAM, Desiderio o Didier

42. **Las Apologías** de Erasmo, 756v, 11³⁷.
43. **Apotecma** de Erasmo, 759r, 1³⁸.
44. **Catálogo** de Erasmo, 759r, 14³⁹.
45. **Una Epistolica** de Erasmo, 756v, 4⁴⁰.
46. Erasmo, **Sobre el Nuevo Testamento**, 756v, 22⁴¹.
47. Otro tomo del mismo [Erasmo] **sobre el N. Testamento**, 756v, 23.

pergamino; P.G. III, p. 302, nº 75: CHRISÓSTOMOS, *Sobre los Actos*, en pergamino. Junto con una obra del obispo de Avila.

M. Bataillon, 873.

³⁵ En P.G. I, p. 285, nº 44: DURANDO, en las *Sentencias*, en dos volúmenes, en pergamino, doce reales.

M. BATAILLON, 854.

³⁶ En P.G. II Adición, p. 325, nº 59: *Obras de Epifanio*, en un cuerpo, de marca grande, en pergamino.

³⁷ En P.G. I, p. 285, nº 49: *Apología Magna de Erasmo*. Lleva una cruz delante, como obra censurada o prohibida.

M. BATAILLON, p. 856, referencias a 8 *Apologias* de Erasmo, *Apologiae*.

³⁸ En P.G. II Adición, p. 325, nº 62: *Apothecmas de Erasmo*, 5 reales.

M. BATAILLON, p. 856, *Apothethegmata*.

³⁹ M. BATAILLON, p. 856, *Catalogus lucubrationum*.

⁴⁰ M. BATAILLON, pp. 857, figuran los títulos de nueve *Epistolae de Erasmo*, y en p.858, *Epistolarum opus*.

⁴¹ En P.G. I, p. 285, nº 55: *Paráfrasis de Erasmo sobre el Testamento Nuevo*, en quatro volúmenes, dos ducados. Tachado el renglón y una cruz delante, como obra censurada.

M. BATAILLON, p. LVIII, 33, núms. 560-564: *Paraphrases* (N.T.), texto latino.

48. Otros dos tomos de Erasmo, 757v, 9.
49. **Preparação mortis**, de Erasmo, 759r, 9⁴².
50. **Testamento Nuevo**, de Erasmo, 758v, 10⁴³.

ERMITAÑO, Juan

51. Obras de Juan Hermitaño, 759r, 15.

FERO, Juan o WILD, Johann

52. Fero, **Sobre San Juan**, 755v, 14⁴⁴.
53. Fero, **Sobre San Mateo**, 755v, 11⁴⁵.

FLAMINEO, Antonio

54. Antonio Flabino, **Sobre los Salmos**, 755v, 15⁴⁶.

GABRIEL BIEL

55. Graviel, **Sobre las Sentencias**, en dos cuerpos, 756r, 8-9⁴⁷.
56. Graviel, **Sobre el Canon**, 756r, 18⁴⁸.

GAETANO o CAYETANO, Tomás de Vio

57. Gaetano en las **Parábolas de Salomón**, 758r, 12-13.
58. **Suma gaytana**, pequeña, 756r, 2.

⁴² M. BATAILLON, p. LV, nº 512: *Preparación y aparejo para bien morir*, Amberes (Martín Nucio), 1555.

⁴³ En P.G. I, p. 285, nº 56: *Testamento Nuevo*, pequeño, según la traducción de Erasmo, medio ducado; idem, nº 57: *Testamento Nuevo*, pequeños, quatro reales.

M. BATAILLON, p. LVIII.

⁴⁴ En P.G. I Adición, p. 320, nº 81: PHERO, *Sobre San Juan. Evangelio y Epístola primera*, y *Sobre Ad Romanos*, revisto por fray Miguel de Medina, en pergamino.

⁴⁵ En P.G. II Adición, p. 331, nº 166: PHERO, *Sobre S. Matheo*.

M. BATAILLON, 863.

⁴⁶ En P.G. II, p. 293, nº 41: ANTONIO FLAMINEO, *Sobre el Salterio*, seis reales.

M. BATAILLON, 863, Marco Antonio Flaminio.

⁴⁷ En P.G. I, p. 286, nº 66: *Sentencias de Gabriel*, con suplemento de quarto, en dos cuerpos.

⁴⁸ En P.G. III, p. 304, nº 101: *Canon del mesmo Gabriel*, en pergamino.

M. BATAILLON, 842: Biel, Gabriel.

59. Dos cuerpos de Gaetano, 757v, 7.
 60. Gaytano, *Sobre los Salmos*, 757v, 15⁴⁹.

GERSON, Jean

61. Jerson, *De pasionibus anime*, 755v, 18⁵⁰.

GREGORIO NACIANCENO, San

62. San Gregorio, 757r, 8⁵¹.

GUILLERMO de PARIS

63. *La Suma de Teología* de Guillermo, 756v, 18⁵².

GUILLIANDO, Claudio

64. Guillardo, en las *Epístolas de San Pablo*, 755v, 12–13⁵³.

JACOBO de VORAGINE

⁴⁹ En P.G. I, p. 286, nº 67: GAETANO, *Sobre el Testamento Nuevo y Salterio*, en tres cuerpos, en pergamino, treinta reales; idem, nº 67: *Suma gaetana* o *Gentaculos*, medio ducado, idem, nº 68: *Otra Summa de Gaetano*, sin *Gentaculos*; idem, p. 289, nº 131: *Summa de S. Tomas*, en quatro partes o cuerpos, con Gaetano, en cinco ducados.

En P.G. II, p. 283, núms. 42, 43; III, p. 301, núms. 52–53; I Adición, p. 316, nº 19; II Adición, p. 324, núms. 41–42.

⁵⁰ En P.G. III, p. 304, nº 105: *Obras de Gerson*, en quatro cuerpos, en tablas de papel y cuero colorado; P.G. II Adición, p. 326, nº 75: JEAN GERSON, *Contemptus mundi*, 2 reales.

M. BATAILLON, 865.

⁵¹ En P.G. I, p. 286, nº 73: *San Gregorio Nazanzeno*, nueve reales. Tachado el renglón, como obra censurada; en P.G. II, p. 294, nº 45: *Obras de San Gregorio*, en seis cuerpos, en besado y tablas de madera, siete ducados.

M. BATAILLON, 867, Gregorio Niseno, o San Gregorio de Nisa, p.159, nota 19, autor de una *Disertación sobre la teología*.

⁵² En P.G. II, p.294, nº 47: *Obras de Guillermo Parisiensi*, en dos cuerpos, en tablas de papel envesado, dos ducados; P.G. III, p.304, nº 111: *Obras de Guillermo Parisiensi*, en dos cuerpos, en tablas de papel y cuero embesado. P.G. II Adición, p. 326, nº 81: Guillermo, *Sobre el 4º de las Sentencias*, 4 reales.

Guillermo de Auvergne, obispo de París, doctor de la Sorbona y profesor de teología, nació en Aurillac y m. en 1249. Estudió los neoplatónicos de Alejandría y los árabes. Introdujo en Europa las doctrinas de Hermes Trismegisto.

⁵³ En P.G. I Adición, p. 317, nº 40: De CLAUDIO GUILLIANDO, *Homelías quadragésimas*, en marca pequeña, en pergamino.

65. Jacobus de BoráGINE, en dos cuerpos, 758r, 4⁵⁴.

JACOBO de VALENCIA, véase **VALENCIA**, **Jacobo de**

JERONIMO, SAN

66. Otro tomo Sant Iherónimo, 757r, 15⁵⁵.
67. Un cuerpo de San Iherónimo, 757r, 17.
68. Otro tomo de San Iherónimo, 757r, 16.
69. Un cuerpo de San Iherónimo, 757r, 17.
70. Dos tomos de San Iherónimo, 757r, 18.
71. **Las Morales** de San Iherónimo, 758v, 5.
72. **Triunfus crucis** de San Iherónimo, 758r, 14.

JOSEPHO, Flavio

73. Joseph, **De antiquitatis**, 755v, 5⁵⁶.

JUAN ERMITAÑO

74. Obras de Juan Hermitaño, 759r, 15.

JUAN, San

⁵⁴ En P.G. II Adición, p. 330, nº 165: JACOBO DE VORAGINIS, 5 reales.

⁵⁵ En P.G. I, p. 286, nº 75: SANT JERÓNIMO, en seis cuerpos, de los de Grifo Salio, en seis ducados y medio, en papel; P.G. II Adición, p. 326, nº 87: *Epístolas de S. Iherónimo*, pequeñas, 2 reales; idem nº 88: *Epístolas de S. Iherónimo*, en romance, 7 reales; idem nº 89: *Epístolas de S. Iherónimo*, con escoloas, 15 reales.

⁵⁶ En P.G. I, p. 287, nº 78: JOSEPHO historiador, todo en tres cuerpos pequeños, un ducado; P.G. III, p. 305, nº 119: *Josepho, en tres cuerpos*, de marca pequeña, tablas de madera y cuero negro.

M. BATAILLON, p. 718, *Antigüedades judaicas* de Josefo, traducción española, publicada en Amberes, en 1554, libro condenado al fuego por la Suprema, el 2 de enero de 1558, tanto en versión latina, como en la mencionada traducción española.

Los veinte libros de de las Antigüedades judaicas y su vida [la de JOSEFO], escrita por él mismo y otro libro suyo del *Imperio de la razón*, en el cual trata del martirio de los Machabeos, Amberes, 1555.

75. Juan, **Yecopalisci** (léase **Apocalipsis**), 757r, 23⁵⁷.

JUSTINIANO, Laurentius

76. Las Obras de Justiniano, 757v, 4⁵⁸.

LAMBERTO, Guillermo

77. Lanberto Guillermo, 758r, 21⁵⁹.

LIRA, Nicolao o LIRA, Nicolás

78. Nicolao de Liria, **Contra Hebreos**, 758v, 12.

79. Un librico de Nicolao de Lira, 758v, 23.

80. Otro librito viejo, de Nicolao de Lira, 559r, 7-8⁶⁰.

LOMBARDO, Pedro (El Maestro de las Sentencias)

81. El Maestro de las Sentencias, 756r, 12⁶¹.

MAÇONER

82. Los **Sermones** de Maçoner, 755v, 22.

83. Otro cuerpo del mismo, 755v, 23.

⁵⁷ M. BATAILLON, 873.

⁵⁸ En P.G. III, p. 305, nº 121: LAURENTIO JUSTINIANO, en un cuerpo, en pergamino. M. BATAILLON, 874.

⁵⁹ En P.G. III, p. 304, nº 111: *Obras de Guillermo Parisiense*, en dos cuerpos, en tablas de papel y cuero embesado.

M. BATAILLON, p. 439, François Lambert d'Avignon, autor de un comentario sobre los doce Profetas, obra comprometedora que pertenecía a la biblioteca del procesado, Juan de Vergara.

⁶⁰ En P.G. I, p. 287, nº 80: LIRA, *Sobre los Evangelios*, de mano, encuadernado con el de EGIDIO, *Sobre los de Generatione*, de mano. Con una cruz delante, como obra censurada.

M. BATAILLON, 876, 6 referencias; en p. 461, citado en su defensa por Juan de Vergara.

⁶¹ En P.G. II Adición, p. 327, núms. 93, 94: EL MAESTRO DE LAS SENTENCIAS, 7 reales; idem, nº 94: EL MAESTRO DE LAS SENTENCIAS, sobre San Pablo, en onze reales.

M. BATAILLON, 877.

MAIR, John o MAIOR, Johannes

84. Marons Marulus, 758r, 17⁶².

MEDINA, Juan

85. Medina, *De restitucione*, 755v, 19⁶³.

MEDINA, fray Miguel de

86. Medina, *De penitencia*, 755v, 9⁶⁴.

MICHAEL

87. Micael, *De Santo Sabastiano*, 758r, 11.

NICOLAO de ?

88. *Tratado Sacerdotal* de Nicolao de ? , 759r, 17.

ORTIZ

89. Las *Epístolas* de Ortiz, 759v, 4⁶⁵.

OSUNA, Francisco de

90. *Tercera parte del Abecedario*, 758v, 19⁶⁶.

⁶² En P.G. III, p.305, n° 131: MAJORIS, *Sobre las Sentencias*, en dos cuerpos, el uno en tablas de papel y cuero negro.

M. BATAILLON, 879, MAIOR, JOHANNES o MAIR, JOHN.

⁶³ En P.G. I, p. 287, N° 85: JUAN MEDINA, *Codex de restitucione* del doctor Medina. M. BATAILLON, 881.

⁶⁴ En P.G. II Adición, p. 327, n° 100: MEDINA, *De poenitentia*, en un tomo y pergamino.

M. BATAILLON, 882.

⁶⁵ BATAILLON, 888, fray Francisco Ortiz.

⁶⁶ En P.G. I, p.288, n° 98: *Abecedario de Osuna*, quatro partes, en quatro cuerpos, en pergamino, treze reales, en romance; n° 99, *Convite gracioso* del mismo Osuna, tres reales, está en romance; y otras obras del mismo Osuna.

En P.G. II, p.295, n° 60: Cinco partes del *Abecedario* y siete obras más del mismo Osuna.

BATAILLON, 889, numerosas referencias a fray Francisco de Osuna, franciscano, llamado *el Crisólogo Minorita*, autor de numerosas obras, muerto hacia 1540. Figura en la obra de FRAY JUAN DE SAN ANTONIO, *Bibliotheca universa franciscana*. Madrid, 1732.

PAGNINO, Sanctes

91. Pagnino, 757r, 11⁶⁷.

PRANO ?, Pedro

92. *Cosmografía* de Pedro Prano ?. 758v, 3.

PORTA, Sancio

93. *Sermones* de Sançio Porta, 758v, 6; Sançio PORTa, 759r, 4.

REYNEDRO

94. Reynedro, *Sobre los Salmos*, 756v, 21.

RICARDO de San VICTOR, véase SANT VITORE, R. de.**ROFENSE, Juan**

95. Rofense, *Contra Lutero*, 758r, 6⁶⁸.

ROYALDO

96. Tres cuerpos de Royaldo (sic), 758r, 5⁶⁹.

SADOLETO, Jacopo

97. Jacopo Sadoleto, 758v, 18⁷⁰.

⁶⁷ En P.G. I, p.288, nº 106: PAGNINO, ventitres reales; II, p. 295, nº 67: SANCTES PAGNINO, *Ad sensus alegoricos scriptura*, en tablas y en envesado, en un cuerpo, quinze reales; III, p. 308, nº 169: *Biblia de Pagnino*; III, p. 308, nº 170: SANCTES PAGNINO, *Isagoge ad sacras lecturas*, en un tomo, encuadernado en tablas de madera, y embesado.

BATAILLON, 889, Santes Pagnino.

⁶⁸ En P.G. III, p.309, nº 190: SACRI SACEDOTII DEFENSIO de JUAN ROPHEN contra el Lutero y otras obritas, en marca pequeñita, en pergamino; p. 309, nº 191: ROPHENSE, *Contra Lutero*, en pergamino.

⁶⁹ Cabe pensar en Boyardo, que figura en la biblioteca de P.G. II, p. 292, nº 14: BOJARDO, en octava de pliego, *Sobre las Epístolas dominicales*, seis reales; III, p. 300, nº 30: BOYARDO, *Sobre las Epístolas dominicales*, en marca pequeña, tablas de papel y cuero naranjado.

⁷⁰ En P.G. II, p. 309, nº 193: SADOLETO, *Sobre las Epístolas ad Romanos*, en pergamino; II Adición, p. 329, nº 135: *Epístolas de Jacobo Sadoleto*, en un cuerpo y octava de pliego y pergamino.

BATAILLON, 495.

SANT VITORE, Ricardo de

98. Ricardo de Sant Vitore, 757v, 2⁷¹.

SILVESTRE

99. *Suma silvestrina*, 755v, 16⁷².

SOTO, fray Domingo de

100. Soto, *De justicia et jure*, 755v, 10⁷³.

101. Soto, *Sobre la Epístola*, 755v, 8⁷⁴.

TITELMANS, Francisco

102. Titiman, *Sobre los Salmos*, 757v, 14⁷⁵.

TOMAS, santo

103. Santo Tomás, *Sobre Epístolas de San Pablo*, 757v, 12-13⁷⁶.

104. *Las Partes* de Santo Tomás, en quatro cuerpos, 757v, 10-11⁷⁷.

105. *Suma contra gentiles* de S. Thomás, en tablas de madera y envesado viejo, dos reales.

106. Santo Tomás, 756v, 6⁷⁸.

⁷¹ BATAILLON, 593.

⁷² En P.G. I, p.289, n° 116: *Summa silvestrina*, en dos cuerpos, dies reales; II, p.295, n° 77: *Summa silvestrina*, en dos cuerpos, tablas de papel y en cuero negro, un ducado; II Adición, p. 329, n° 139: *Summa silvestrina*, 14 reales.

Silvestre Prierías, defensor de la primacía del Papa, véase BATAILLON, p. 139 y p.894.

⁷³ En P.G. III, p.309, n°199: FRAY DOMINGO DE SOTO, *De justitia et jure*, en pergamino.

BATAILLON, 903-904.

⁷⁴ En P.G. III, p. 309, n° 200: *Sobre la Epístola a los Romanos*, en pergamino.

⁷⁵ En P.G. I, p.289, n° 124: TITELMAN, *Super Psalmos*, diecisiete reales.

⁷⁶ En P.G. I, p.289, n° 130: S. THOMÁS, *Sobre las Epístolas de S. Pablo*, nueve reales.

⁷⁷ En P.G. I, p. 289, n° 131: *Summa de S. Thomás*, en quatro partes o cuerpos.

⁷⁸ No se especifica el título de la obra, se puede pensar en la *Summa contra gentiles*, antes mencionada.

BATAILLON, 906, Santo Tomás de Aquino.

VALENCIA, Jacobo de

107. Jacobo de Valencia, **Sobre los Salmos**, 756r, 7.

VERGARA, Francisco de

108. **Gramática** de Francisco de Vergara, 759r, 6⁷⁹.

VIGIL, San

109. **Obras** de San Vigilio mártir, 756r, 19⁸⁰.

VIVES, Juan Luis

110. Juan Bives, **De Oficio mariti**, 758r, 8.

111. Juan Bives, 758v, 1.

112. **De raçione diçendi**, del mismo (Juan Vives), 758r, 3.

113. Juan Bives, **De concordia et discordia**, 758r, 1-2.

114. Bives, **De corritis diçiplinis**, 757r, 21⁸¹.

VORAGINE, Jacobo de, véase **JACOBO de VORAGINE**.

⁷⁹ FRANCISCO DE VERGARA es autor de una *Crestomatía griega*, editor de las *Epístolas en griego*, traductor de la *Historia etiópica de Heliodoro*, véase BATAILLON, 909.

CONDE DE LA VIÑAZA, *Biblioteca Histórica de Filología Castellana*. Madrid, 1893, p. 62.

⁸⁰ E. P.G. Adición, I: *Opera sancti Vigilii*, en un cuerpo pequeño, en pergamino. Con una cruz delante, como obra censurada o prohibida.

San Vigilio, mártir de la fe cristiana, obispo de Trento, nació hacia el año 353, murió el 26 de junio de 405, en el valle de Rendena, apedreado por idólatras, adoradores de Saturno. Es autor del libro *De martyrio SS. Sisinii Martyris et Alexandri*, que figura en Migne, PL 13, 549.

⁸¹ En P.G. III, p. 312, n° 239: Las *Obras de Luis Vives*, en dos cuerpos, en marca grande, en pergamino.

BATAILLON, 911.

La obra *De officio mariti*, ha sido traducida generalmente con el título *De institutione feminae christianae*. La labor de J.L. Vives, reformador de la beneficencia, en BATAILLON, pp. 179-202.

OBRAS CUYOS AUTORES NO SE MENCIONAN

ABECEDARIO

Tercera parte del **Abecedario**, 758v, 4⁸².

ARTE GRIEGO

115. **Arte Griego**, 757v, 6.

BIBLIA

116. Una **Brivia**, 755v, 6.

BREVIARIO

117. Un **Breviario romano**, de tres lições, 755v, 2.

118. Un pedaço de **Breviario**, 756r, 4⁸³.

119. **Breviario romano**, 758r, 22⁸⁴.

CANONES

120. **Cánones de los Apóstoles**, 757v, 3⁸⁵.

CONCILIOS

121. **Los Concilios**, en dos tomos, 756v, 19⁸⁶.

⁸² Identificada, OSUNA, fray Francisco, n° 90.

⁸³ En P.G. Adición II, p. 331, n° 173: *Breviario diurnal romano*, 4 reales.

⁸⁴ En P.G. III, p. 331, n° 252: Tres *Breviarios romanos*, uno grande, otro mediano, y otro pequeño, y un *Diurnal* pequeño. El grande está enquadernado ricamente, con manecillas de plata.

⁸⁵ En P.G. III, p. 312, n° 254: *Canon de la Misa*, de pergamino, enquadernados en tablas de papel.

⁸⁶ En P.G. I, p. 290, n° 142: *Los Concilios*, en dos tomos, tres ducados. Tachado el renglón como obra censurada o prohibida. P.G., II, sin autor p. 297, n° 97: *Los Concilios*, en dos cuerpos, tablas de madera, tres ducados y medio; Idem, p.297, n° 96: *Concilio Tridentino*, con un tratado, *De residentia prelatorum*, en octavo de pliego y pergamino, dos reales y medio; Idem, III, sin autor, p. 312, n° 258: *Concilio Tridentino*, de marca grande, en pergamino, impreso en Roma; Idem, p. 313, n° 259: *Concilios*, en tres cuerpos, enquadernados en pergamino; Idem, p. 313, n° 260, cartapacio con las materias que en la misma parte del *Concilio Tridentino* se disputaron y trataron; Idem, pág. 313, n° 261, otro cartapacio con autos y sesiones de la segunda parte del *Concilio Tridentino*; en I adición, sin autor, p. 320, n° 89: *Concilio Tridentino* en seis cuerpos, por Antonio Philoceo Sículo, en marca pequeña, en pergamino; Idem, p. 320, n° 92,

122. **El Consilio Colonense**, 755v, 24⁸⁷.

CONCORDANCIAS de la Biblia

123. **Concordancias de la Brivia**, 757v, 17⁸⁸.

124. **Otras Concordancias**, 756r, 17

DESCRIPCION

125. **La Discripción de Asia**, 756r, 23.

EPISTOLAS

126. Otro libro sobre **Epístolas de San Pablo**, 756r, 14–15⁸⁹.

TRATADOS

127. **Un Tratado de Arismética**, 759r, 3.

VOCABULARIO

128. **Bocabulario utriusque juris**, 759r, 2.

129. **Bocabulario eclesiástico**, 759r, 2.

130. **Ros Aurea**, 759r, 1.

VARIOS

131. **Un libro contra Lutero**, 758v, 11⁹⁰.

132. **Un libro de mano**, 758v, 13.

133. **Otro libro de mano**, 758v, 17.

134. **Un libro sin título**, 756v, 9.

Concilio Tridentino entero, empresso en Alcalá, en pergamino, de marca menor; p. 321, nº 93 y 94 del mismo tema; II adición, sin autor, p. 331, nº 177, *Concilio Tridentino*.

⁸⁷ En P.G. Adición II, p. 331, nº 176, *El Concilio de Colonia*, 6 reales.

⁸⁸ En P.G. I, p. 290, nº 143: *Concordancias*, de marca pequeña, nueve reales; Adición I, p. 320, nº 86: *Conciliatio locorum comunium totius Sacrae Scripturae*, en pergamino y marca pequeña, en tres cuerpos; p. 320, nº 87: *Concordia evangélica*, en marca pequeña, en tablas de papel y cuero negro.

⁸⁹ En P.G. I, p.240, nº 120: *Theophilacto sobre Epístolas de S. Pablo y Evangelios*, en dos volúmenes pequeños, doze reales.

BATAILLON, 905 y p. 717.

⁹⁰ En el nº 95 hemos visto el libro *Rofense contra Lutero*.

135. Otro librico sin título, 759r, 11.
136. Un librito sin título, 758r, 19.
137. El Maestro de las Sentencias, 756r, 12⁹¹.
138. **Exemplos de virtudes y vicios**, 758v, 21.
139. Malo de los xristianos, 758v, 22.
140. El Mesios, en dos cuerpos pequeños, 755v, 21.
141. Otro cuerpo del Mesio, 755v, 23.
142. Un **Misal romano**, 755v,4.
143. Narraciones de teolos(sic), 757v, 21.
144. Quatro cuerpos de **omelías**, 757v, 22.
145. **Pandetes scripture**, 756r, 21⁹².
146. Preciçiones de la Brivia, 758v, 1.
147. Raçional de los Divinos Oficios, 758v, 14.
148. Retrataçión de los juegos, 756r, 5.
149. Los Sermones de la Quaresma del diçipulo, 758v, 7–8.
150. Sermones funerales, 757v, 23.
151. Suma Angélica, 756r, 16.
152. Un cuerpo de la **Summa de virtutis**, 758r, 23.
153. **Summa misteriorum fide**, 757v, 24.
154. **Teologia Naturalis**, 758r, 1^o.
155. **Tesaurus de alabanças a Nuestra Señora**, 758v, 16.
156. **Testamento Nuevo**, 756v, 3.
157. Testo de la **Filosofía Natural**, 759r, 19.
158. Las **Tradiçiones de la Yglesia**, 756v, 15.
159. **Esila espiritualis**, 756r, 22.
160. **Los Césares**, 756v, 7.
161. Del Cricordio? xristiano, 756v, 13.
162. Figura de las Brivias, 758v, 2^o.
163. **Ynquiriòn** de los Salmos, 756v, 2.
164. La **Ystoria Natural** en romance, 756 y 2⁹³.

⁹¹ Identificado, LOMBARDO, Pedro, nº 81.

⁹² En P.G. Adición, II, p. 322, nº 213: *Pandeta in Evangelia*, 2 reales.

La gran recopilación jurídica que Justiniano (siglo VI), ordenó realizar: el *Digesto* o *Pandectas*. Sin embargo el término *Pandectas*, formado por dos voces griegas, que significan 'contener todo', se aplicó también a obras de amplio contenido, así lo vemos utilizado en la obra *Pandeta in Evangelia*, de la biblioteca de don Pedro Guerrero.

⁹³ Como señala BATAILLON, p. 16, Antonio de Nebrija, en su cátedra de retórica, en Alcalá, supo conformar su enseñanza al espíritu de la casa, explicaba autores muy útiles para las tres facultades: La *Historia natural* de PLINIO, los *Moralia* de ARISTÓTELES y

165. Un cuerpo de la **Summa de virtutis**, 758r, 23-24.
 166. **Yncridion locorum**, 758v, 9⁹⁴.
 167. Calisto placentino, 756r, 3.

PAPELES Y ESCRITURAS

168. Una cesta de escrituras y papeles, 759r, 20.

Clases de obras

Siguiendo la clasificación que don Pedro Guerrero hizo⁹⁵ del Catálogo I de su Biblioteca, encontramos en la de Gaspar del Aguila:

a) Libros de doctores y santos que escribieron sobre Sagrada Escritura:

San Agustín, 2,3,4,5; San Ambrosio, 10,11; San Basilio Magno 15; San Bernardo 18; San Cipriano 34; Pedro Ciruelo 35; Jose Clitopeos o Clichtowe 36; San Juan Crisóstomo 37, 38; Erasmo de Rotterdam, Desiderio: 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50; Gaetano o Cayetano, Tomás de Vio: 57, 58, 59, 60; San Gregorio Nacianceno 62; Claudio Guillando, 64; San Jerónimo, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72; San Juan, 75; Sanctes Pagnino, 91; Boyardo, autor del **Orlando innamorato**, en tres libros, 96; Jacobo Sadoletto, 97; Francisco Titelmans, 102; Santo Tomás, 103; Jacobo de Valencia, 107; Biblia, 116; Breviario, 117, 118; Cánones de los Apóstoles 120; Concordancias de la Biblia, 123, 124; Concilios, 121, 122; Epístolas, 126.

b) Libros escolásticos:

Adriano, 2; Almain, 9; Durando 39; Biel Gabriel, 55, 56; Gaetano, 57, 58, 59, 60; Medina 85; Silvestre, 99; Santo Tomás, 104, 105, 106.

De doctrina christiana de SAN AGUSTÍN.

⁹⁴ De Johann von Eck, Bataillon, pp. 120-139, y especialmente Bataillon, p. 350, nota 5, el *Enchiridion* (locorum communium adversus lutheranos) *Echii*.

⁹⁵ Véase nota 3.

c) Libros sermonarios o para sermones:

Osuna, 90; Erasmo, 46; Erasmo, 162.

d) Filosofía moral y natural:

Buridan, 20, 21; Lira, 78, 79, 80; Soto, 100, 101; Buridan, 20; **Teologia Naturalis**, 153; **Testo de la Filosofía Natural**, 156;

e) Humanidades.

Aristóteles, 13; Calepino, 23; los **Césares**, 33; Flavio Josepho, 73; **Arte Griego**, 115; **Historia Natural** de Plinio, en romance, 163.

f) Concilios

Los **Concilios**, en dos tomos, 121; El **Consilio Colonense**, 122. En la Biblioteca de la Universidad de Granada se conservan, entre los manuscritos teológicos postridentinos, un número importante de documentos sobre el Concilio de Trento⁹⁶

g) Escrituras y papeles.

Una cesta de escrituras y papeles, 165.

No ofrecemos aquí la clasificación de las 166 obras de la Biblioteca del doctor Gaspar de Aguila, solamente hemos prestado especial atención a las que también figuran en la Biblioteca de don Pedro Guerrero, con el propósito de apreciar semejanzas y coincidencias entre ambas bibliotecas, de acuerdo con la coincidencia profesional y temporal de ambos religiosos.

Obras de posible censura

En verdad, no encontramos la menor nota o signo de censura, en el inventario de las obras del doctor Gaspar del Aguila, pero sí en la biblioteca coetánea de don Pedro Guerrero, que escribe de su puño y letra, antes de su marcha a Trento. Estos datos son muy valiosos, pues nos permiten señalar qué obras de la biblioteca del canónigo de la Iglesia Colegial de Baza pudieron ser prohibidas en el año 1563, fecha

⁹⁶ EDURADO MOORE, S.I., *Manuscritos teológicos postridentinos de la Universidad de Granada* : Archivo Teológico Granadino, 46 (1983) pp. 243-272; 48 (1985), pp. 63-194; 51 (1988), pp. 135-250. Y especialmente 48 (1985), pp. 63-74.

de redacción del Inventario, esto es después de la Pragmática de 7 de septiembre de 1558, que convierte en delito la posesión de libros prohibidos⁹⁷.

Como es sabido, desde el verano de dicho año había entrado en vigor el **Índice** de Valdés y habían quedado anuladas dispensas concedidas a gran número de teólogos. No olvidemos que, con el fin de apaciguar la querrela antierasmiana, los **Índices** de 1551 y de 1559, prohíben también obras de distintos autores contra Erasmo.

En primer lugar encontramos obras de Erasmo, censuradas en el Inventario de don Pedro:

Las **Apologías** de Erasmo, 42; Erasmo, **Sobre el Nuevo Testamento**, 46; Otro tomo del mismo, 47; Otros dos tomos de Erasmo, 48.

Durante los veinte años que van desde la muerte de Erasmo, a la abdicación del Emperador Carlos V, se mantuvo, particularmente en España, el entusiasmo por el pensamiento de Erasmo; aunque de forma no tan intensa, la hora de la condenación no había sonado aún, pero los **Coloquios** empezaron pronto a sufrir las medidas de condena y prohibición. Se alega la mala traducción de la obra, a fines de 1535, para que el autor no tenga motivo de enojo. Pero el 13 de septiembre de 1537, una circular del Consejo de la Inquisición los prohíbe, tanto en latín, como en lengua vulgar.

Los **Índices** españoles de 1551⁹⁸ contienen varias prohibiciones relativas a Erasmo y los libros prohibidos fueron recogidos por los inquisidores, pero las restantes obras erasmianas continuaron circulando libremente. En la biblioteca de don Pedro Guerrero, siguen figurando los **Coloquios**, I, p.285, nº 50: "Dos **Coloquios** de Erasmo, téngolos con licencia". Figura con una cruz delante. Obra que sigue figurando en P.G. II, p.239, nº 32.

Los Inventarios de los Portonariis (Domingo, Vicenzo y Andrés) de los años 1547-1552, conservados en el Archivo de Protocolos de Salamanca⁹⁹, registran obras de Erasmo, aunque no las prohibidas: **Coloquios**, **Ecclesiastés**, y la **Exomologénesis**. También conserva la obra de polémica antierasmiana, **Albertus Pius contra Erasmum**, que así mismo figura en P.G. III, p.300, nº 38: "Alberto Pío, conde del Carpio, contra Erasmo".

⁹⁷ BATAILLON, *O.c.*, p. 720.

⁹⁸ BATAILLON, p. 502, nota 4.

⁹⁹ BATAILLON, p. 503, nota 7.

También encontramos diversas muestras de censura, en obras de la biblioteca de don Pedro Guerrero, escritas por los antiguos maestros de la Teología mística: San Basilio Magno, en dos cuerpos, 15; San Gregorio, 62; Nicolao de Lira, **Contra Hebreos**, 78; un librico de Nicolao de Lira, 79. No debemos olvidar que el **Indice** de Valdés de 1559, aumentó considerablemente la lista de 1551, incluyendo libros que tuviesen algo contra la Iglesia, figurando "teólogos o Padres de la Iglesia, como Ricardo de Armagh, Durando, Cayetano, el Maestro de las Sentencias, Orígenes, Teofilacto, Tertuliano, Lactancio, escritores de la antigüedad pagana, como Luciano, Aristóteles, Platón, Séneca"¹⁰⁰.

Por la misma razón son motivo de censura los tratados o comentarios sobre el Maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo. En la Biblioteca de Gaspar del Aguila, encontramos: El Maestro de las Sentencias, 81; Durando, **Sobre las Sentencias**, 39; Gabriel, **Sobre las Sentencias**, 55. No obstante ninguna de dichas obras figura censurada en Pedro Guerrero, en cambio sí son objeto de censura los **Comentarios sobre las Sentencias** realizados por Adan, P.G. I, p.282, nº 1; Dionisio Cisterciensi, P.G. I, p.284, nº 40; **Sentencias** de Olbros?, P.G. I, p. 287, nº 93; Rubión en las **Sentencias**, P.G. I, p.288, nº 113.

Los libros de humanidades, prologados y anotados por herejes, como Melanchton, podían devolverse a sus dueños, una vez suprimidos prefacios y notas. A este grupo pertenece **Los Césares**, 33, que figura también en Pedro Guerrero, p. 245: "**Vidas de Césares**, con imágenes, téngolos con licencia".

Los libros de polémica antierasmista o antiluterana son prohibidos, con la intención de llevar a la conciencia un estado de tranquilidad y paz. Encontramos en la biblioteca de Gaspar del Aguila: **Los Sermones** de Clitovey, 36. Como es sabido Josse Clitopeus o Clichtowe, es autor de libros de polémica antiluterana. En P.G. II, p. 292, nº 24: "**Clitobeo contra Lutero**, que figura también en P.G. III, p. 301, nº 63.

Otra obra de polémica antiluterana, Rofense **contra Lutero**, 95 y **Un libro contra Lutero**, 131, en la biblioteca de Gaspar del Aguila, la encontramos también en P.G. II, p.309, nº 190: **Sacri sacerdotii defensio** de Juan Rophen, **contra Lutero**, y en P.G. III, p.309, nº 191, **Rophense contra Lutero**, en pergamino.

¹⁰⁰ BATAILLON, p. 717.

Tanto las obras de Josse Clitopeus, como las de Juan Rofense, figuran en la biblioteca de don Pedro Guerrero, sin notas de censura. Esto nos hace recordar que don Pedro Guerrero, bachiller y licenciado en Artes por la Universidad de Alcalá, pudo muy bien respirar el aire de erasmismo, tan intenso en dicha Universidad, en la que continuaron recibéndose en los años 1523 y 1526, obras tan antiluteranas como las de Fabro (Jacques Lefèvre d'Étaples) y las de Josse Clitopeus¹⁰¹.

La **Espusición del Misal** de Çiruelo, 35, figura también en P.G. I, p.284, nº 32, sin nota de censura. Pero la obra del mismo autor, **Pedro Çiruelo, Glosa sobre Posteriores**, figura en P.G. I, p.284, nº 31, con nota de censura. No olvidemos que el autor, antiguo profesor de la Universidad de Alcalá, en la cátedra de Santo Tomás, era un gran matemático y astrólogo, autor también de la obra **Reprobación de las supersticiones y hechicerías**, Salamanca, 1541.

En la misma línea heterodoxa hay que situar **El quarto de Almain** 9. En P.G. I, p. 282, nº 8, **Obras** de Almain, 3º y 4º, **De potestate ecclesiastica**, lleva una cruz delante, como obra de posible censura o prohibición. En P.G. Adición, II, p. 322, nº 11 y 12, obras de Almain, sin notas de censura.

Se trata de la obra **De potestate ecclesiastica et laicali**, contra Ockam. Santiago Almain, teólogo francés, nacido en Sens, a mediados del s.XV, y muerto en 1515, combatió el poder temporal y la infabilidad de los pontífices romanos. Refutó el libro **De auctoritate papae** de Cayetano, fue profesor del colegio de Navarra y autor de la obra **De auctoritate ecclesiae seu sacrorum conciliorum eam representantium**.

En la biblioteca de Gaspar del Aguila encontramos *Los Concilios, en dos tomos*, 121, y **El Concilio Colonense**, 122. Ya hemos hecho referencia a los **Concilios**, objeto de posible censura, en la biblioteca de Pedro Guerrero. Recordemos el **Indice Tridentino**¹⁰²

¹⁰¹ BATAILLON, p. 340 y nota 3.

¹⁰² *Index librorum prohibitorum sanctissimi domini Pii IX Pont. Max. iussu editus*, Editio novissima in qua libri omnes ab Apostolica Sede usque ad annum 1876 proscripti suis locis recensentur. Romae MDCCCLXXVII. figuran como prohibidos tres libros de Concilios: *Consilium de emendata ecclesia*, *Consilium admodum paternum Pauli III* y el *Consilium (pium) super papae Sfondrati, dicti Gregorii XIV*.

El **Enchiridium militis christiani** de Erasmo es el **Enchiridium** más famoso del siglo XVI, pero como señala Bataillon¹⁰³ "no faltan en inventarios de otras bibliotecas otros títulos que empiezan con la misma palabra". Recuerda el **Enchiridion psalorum**, el **Enchiridion** (locorum comunium adversus Lutheranos), Echii (Johannes von Eck) y el **Enchiridion temporum**, en la biblioteca del Arzobispo Carranza, y añade: "Otro prelado poseía los dos primeros, y además el **Enchiridion** de Erasmo y el **Enchiridion militiae christianae de Laspergio**¹⁰⁴

En la biblioteca de Gaspar del Aguila encontramos, dos obras de Johannes von Eck: **Ynquirion de los Salmos 162 (Enchiridion psalorum)** e **Yncridion locorum 165 (Enchiridium locorum omnium adversus Lutheranos)**.

Como señalaba Erasmo¹⁰⁵ en una carta al doctor Luis Coronel, predicador y confesor de Carlos V, con el propósito de no intervenir en la polémica antiluterana, "La primacía del Papa ya ha sido suficientemente defendida por Cayetano, Silvestre y Eck, de manera que mi refuerzo está por demás. No hablemos de Catharinus, que no trata con mucha habilidad esta cuestión"

En la Biblioteca del Gaspar del Aguila encontramos tres obras de Catharinus, 29, 30, 31, también figuran cuatro obras del mismo Catharinus en P.G. III, p. 301, núms. 48, 49, 50, 51.

El presente estudio está dentro de un plan de investigación que realizamos, basado en nuestro feliz descubrimiento de catálogos de colecciones de libros del siglo XVI, contenidos en documentos de diversos archivos granadinos, de la ciudad y de su provincia.

¹⁰³ MARCEL BATAILLON, *Erasmo y el erasmismo*, ed. crítica, Barcelona, 1983, 2ª ed., pp. 347-359, capítulo 14 y especialmente p.350, nota 5, "El erasmismo de Cervantes en el pensamiento de Américo Castro", que reproduce el libro *Estudios sobre la obra de Américo Castro*, de ARANGUREN, BATAILLON, GILMAN, LAÍN, LAPESA y otros, ed. Taurus, Madrid, 1971, pp. 191-207.

¹⁰⁴ JUAN MARTÍNEZ RUIZ, *Don Pedro Guerrero, Arzob. de Granada. Dos Cartas desde Trento y Catálogo de la biblioteca*, ArchTeolGran 31 (1988) 243, 245, 250, 263, 275.

¹⁰⁵ BATAILLON, p. 139.

Documentación

Archivo de Protocolos Notariales de Granada.
 Libro de escrituras de Baza, nº 7, año 1563.
 Inventario de bienes del canónigo,
 Dr. Gaspar del Aguila..

(f.755v) ¹ Unos çerros de lino.

² Un breviario romano de tres liçiones.

³ **libros**

⁴ Un misal romano.

⁵ Joseph, de antiquitatis.

⁶ Un Antonio Broyco, Sobre Evangelios.

⁷ Una Brivia.

⁸ Soto, Sobre la Epístola.

⁹ Medina. de penitencia.

¹⁰ Soto, de justicia et jure.

¹¹ Fero, Sobre San Mateo.

¹² Guillardo, en las Epístolas de San ¹³ Pablo.

¹⁴ Fero, Sobre San Juan.

¹⁵ Antonio Flabino, Sobre los Salmos.

¹⁶ Suma silvestrina.

¹⁷ Concordancias de la Brivia.

¹⁸ Jerson, de passionibus anime.

¹⁹ Medina, de restitucione.

²⁰ Opúsculos de Catalina.

²¹ El Mesios, en dos cuerpos pequeños.

²² Los sermones de Maçoner.

²³ Otro cuerpo del Mesio.

²⁴ El Concilio colonense.

(f.756r) ¹ Alcántara, Sobre la oración.

² Suma gaytana pequeña.

³ Calisto placentino.

⁴ Un pedaço de breviara.

⁵ Retratación de los juegos.

⁶ Vita Cartuxano.

⁷ Jacobo de Valençia, Sobre los Salmos.

⁸ Graviel, Sobre las Sentencias, en dos ⁹ cuerpos.

¹⁰ Summa contra gentiles de Santo ¹¹ Tomás.

- 12 El maestro de las Sentençias.
- 13 Un libro blanco, enquadernado.
- 14 Otro libro Sobre Epístolas de San ¹⁵ Pablo.
- 16 Suma Angelica.
- 17 Otras Concordançias.
- 18 Gavriel Sobre el Cano.
- 19 Obras de San Vigilio mártir.
- 20? pequeño sobre Evangelios.
- 21 Pandetes scripture.
- 22 Esila spiritualis.
- 23 La discrision de Asia.

(f.756v) ¹ Ambrosio Catalino.

- 2 Ynquirión de Salmos.
- 3 Testamento nuevo.
- 4 Una Epistolica de Erasmo (escrito Arasmo).
- 5 Atanasio, Sobre Salmos.
- 6 Santo Tomás (tachado).
- 7 Los Césares.
- 8 Durando, Sobre las Sentencias.
- 9 Un libro sin título.
- 10 Calepino.
- 11 Las Apologías de Erasmo.
- 12 Los sermones de Clitovey.
- 13 De cricordio (concordio?) xristiano.
- 14 Otro Calepino.
- 15 Las Tradiçiones de la Iglesia.
- 16 Dos libros de Juan Ambroquio.
- 17 Burleo sobre las Escrituras
- 18 La Suma de Teología de Guillermo.
- 19 Los Concilios, en dos tomos.
- 20 San Bernaldo.
- 21 Reynedio, Sobre los Salmos.
- 22 Erasmo, Sobre el Nuevo Testamento.
- 23 Otro tomo del mesmo.
- 24 La Ystoria Natural, en romançe.

(F.757r)¹ Agustino, Sobre los Salmos.

- 2 Seys libros Grisóstomos, enqua-
- 3 dernados en tablas de papel coloradas.

- 4 San Ambrosio.
- 5 Nueve libros de Sant Agustín.
- 6 Otro libro de Sant Agustín de lo ⁷ mesmo.
- 8 San Gregorio.
- 9 Quatro libros de Grisóstomo,¹⁰ falta el quarto tomo.
- 11 Pagnino.
- 12 Otro tomo de Sant Agustín.
- 13 Catena, Sobre Génesis, en dos ¹⁴ cuerpos.
- 15 Otro tomo Sant Cherónimo.
- 16 Otro tomo Sant Cherónimo.
- 17 Un cuerpo de Sant Cherónimo.
- 18 Dos tomos de Sant Cherónimo.
- 19 Basilio Magno, en dos cuerpos.
- 20 La Expusición del Misal de Çiruelo.
- 21 Bives, De corritis disciplinis.
- 22 Anbrosio, Sobre Epístolas de San ²³ Juan y Ecopalicsi.
- 28 Epifanio, Contra herejes.

(f.757v) ¹ Los Comentarios de Buder.

- 2 Ricardo de Sante Vitore.
- 3 Cánones de los Apóstoles.
- 4 Las obras de Justiniano.
- 5 Las Eticas de Aristóteles.
- 6 Arte Griego.
- 7 Dos cuerpos de Gaetano.
- 8 San Çipriano.
- 9 Otros dos tomos de Erasmo.
- 10 Las Partes de Santo Tomás,
- 11 en quatro cuerpos.
- 12 Santo Tomás, Sobre Epístolas
- 13 de San Pablo.
- 14 Titiman, Sobre los Salmos.
- 15 Gaytano, Sobre los Salmos.
- 16 Dionisio Cartuxano, en çinco
- 17 cuerpos, con uno que tiene el dottor
- 18 Gallego.
- 19 Otros dos cuerpos, y otro
- 20 cuerpo, que son todos ocho cuerpos.
- 21 Narraciones de teólogos.
- 22 Quatro cuerpos de Omelías.

- ²³ Sermones funerales.
²⁴ Summa misteriorum fide.

(f.758r) ¹ Juan Bives.

- ² De concordia et discordia.
³ De racione dicendi, del mesmo.
⁴ Jacobo de Boráginge, en dos cuerpos.
⁵ Tres cuerpos de Royaldo.
⁶ Rofense, Contra Lutero.
⁷ Las Claves de Catarino.
⁸ Juan Bives, De Oficio mariti.
⁹ El quarto de Almayn.
¹⁰ Teología naturalis.
¹¹ Micael, De santo Sabastiano.
¹² Gaetano, en las Parábolas de ¹³ Salomón.
¹⁴ Triunfus crucis de Sant Cherónimo.
¹⁵ Adriano, Sobre el quarto de las Sentencias,¹⁶ en dos cuerpos.
¹⁷ Marons Marulus.
¹⁸ Compendio de Juan Bruderio.
¹⁹ Un librito sin título.
²⁰ Enrico poeta.
²¹ Lanberto Guillermo.
²² Breviario romano.
²³ Un cuerpo de la Suma de virtu-²⁴ tis.

(f.758v) ¹ Precrisiones de la Brivia.

- ² Emblemata Andres Alçiati.
³ Cosmografía de Pedro Prano.
⁴ Terçera parte del Abeçedario.
⁵ Las Morales de San Cherónimo.
⁶ Sermones de Sançio Porta.
⁷ Los Sermones de la Cuaresma ⁸ del dicipulo.
⁹ Yncridion locorum.
¹⁰ Testamento Nuevo de Erasmo.
¹¹ Un librico contra Lutero.
¹² Nicolao de Liria, Contra hebreos.
¹³ Un libro de mano.
¹⁴ Raçional de los Divinos Oficios.
¹⁵ Cano, de Graviel.
¹⁶ Tesauros de alabanças de Nra. Señora.

- 17 Otro libro de mano.
 - 18 Jacobo Sadoleto.
 - 19 La Epístolas de Ortiz.
 - 20 Figura de las Brivias.
 - 21 Exemplos de virtudes y viçio
 - 22 malo de los xristianos.
 - 23 Un librico de Nicolao de Lira,
 - 24 viejo.
- (f.759r) ¹ Ros Aurea.
- ² Bocabulario eclesiástico.
 - ³ Un tratado de Arismética.
 - ⁴ Sançio Porta.
 - ⁵ Bocabulario utriusque juris.
 - ⁶ Gramática de Francisco de Vergara.
 - ⁷ Otro librilla viejo de Nicolao de ⁸ Liria.
 - ⁹ Preparaçio mortis de Erasmo.
 - ¹⁰ Apotecma de Erasmo.
 - ¹¹ Otro librico, sin título.
 - ¹² Otro de Arzuto.
 - ¹³ Otro de Pedro Brano.
 - ¹⁴ Catálogo de Herasmo.
 - ¹⁵ Obra de Juan de Hermitaño.
 - ¹⁶ Otro de Pedro Benbo.
 - ¹⁷ Tratado saçerdotal de Nicolao
 - ¹⁸ de Plorio?.
 - ¹⁹ Testo de la FilosofíA natural.
 - ²⁰ Una çesta de escrituras y papeles.
 - ²¹ A lo que fueron presentes por
 - ²² testigos, don Pedro Malpartida, chantre,
 - ²³ y Cherónimo de Aguila, notario, y
 - ²⁴ Pedro Martinez de Guevara, veçinos de Baza.